

OFICIO CIRCULAR por el que se informa, a los Oficiales Mayores, Homólogos y Equivalentes de las dependencias coordinadoras de sector que aplican la Norma para evaluar y postular candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2007, los plazos y lugar de entrega de los trabajos correspondientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública. Subsecretaría de la Función Pública. Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal.- Oficio No. SAFP/408/026/07. 24 de octubre de 2007.

**CC. OFICIALES MAYORES, HOMÓLOGOS Y EQUIVALENTES
DE LAS DEPENDENCIAS COORDINADORAS DE SECTOR QUE APLICAN LA NORMA
PARA EVALUAR Y POSTULAR CANDIDATO AL PREMIO
NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA 2007
P R E S E N T E S**

Estimados Oficiales Mayores, Homólogos y Equivalentes:

Con relación a la *Norma para Evaluar y Postular Candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2007* (Norma) vigente, me permito informar a ustedes que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de octubre del año en curso. El objetivo de esta Norma es estimular, mediante reconocimiento público y monetario, a los trabajadores que se hayan destacado por la elaboración de estudios o trabajos que impliquen aportaciones significativas para la mejora continua de la función pública de cada una de las instituciones gubernamentales o de la Administración Pública Federal en su conjunto.

Esta Norma es de observancia general para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y son sujetos de su aplicación los servidores públicos de base y de confianza hasta el nivel de Director de Área u homólogos, quedando excluido el personal que preste sus servicios mediante contrato sujeto al régimen de honorarios.

El trabajo que represente a cada dependencia y entidad deberá entregarse en las instalaciones de esta Unidad, sita en Insurgentes sur 1971, Conjunto Plaza Inn, Torre III, Piso 9, Oficialía de Partes, a partir del 22 de octubre y hasta el 5 de noviembre de 2007, de 9:00 a 15:00 hrs, conforme a los requisitos señalados en los numerales 6.3, 7.13 y 7.14 de la Norma en comento.

Una vez evaluados los trabajos, la Unidad notificará el fallo del jurado a los ganadores de los tres primeros premios.

Finalmente, se solicita que, en su carácter de coordinadoras de sector, hagan del conocimiento de sus entidades coordinadas y de sus correspondientes representaciones sindicales la presente Norma, para los efectos conducentes.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37 fracción XVIII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 87 al 91 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 18 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como los numerales 1 al 4, 6.3, 7.1, 7.13, 8.1 al 8.3, 9.4 y 10 de la Norma para evaluar y postular candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2007.

Para cualquier duda o aclaración agradeceré comunicarse a los teléfonos: 2000-3000 ext. 4036 o 4131 con el Mtro. Alfredo Muñoz García o con la Mtra. Sofía M. Sánchez Domínguez, respectivamente o bien, vía correo electrónico, a las direcciones amunoz@funcionpublica.gob.mx y smsanchez@funcionpublica.gob.mx.

El Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal, Ing. Darío Treviño Muguerra.- Rúbrica.

Copias marcadas a: Oficina del C. Subsecretario de la Función Pública.- Presente; C.C. Directores Generales de Recursos Humanos, Homólogos y equivalentes en las Dependencias que aplican la Norma para evaluar y postular candidato al premio Nacional de Administración Pública 2007.- Presentes; Mtra. Lilián A. Pérez Ornelas.- Encargada de Despacho en la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación de la Secretaria de la Función Pública.- Presente; Lic. Manuel Armando Sada Garza.- Director General de Evaluación de Sistemas de Profesionalización de la Secretaria de la Función Pública.- Presente; Dr. Miguel Arturo Ramón Torres.- Director General de Atención a Instituciones Públicas en Recursos Humanos de la Secretaria de la Función Pública.- Presente; Dr. Marcelo J. Villarreal Coindreau.- Director General Adjunto de Evaluación y Desarrollo Profesional de la Secretaria de la Función Pública.- Presente.